



RES - 2025 - 200 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-4289 #UNNE, mediante el cual se propone el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Clínicas, asignado a la asignatura “PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA” ; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2025 - 105 – CD-VET se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura “PATOLOGIA GENERAL Y SISTEMÁTICA” del Departamento de Clínicas;

Que las condiciones requeridas para presentarse al Concurso deberán ajustarse a lo previsto en el Capítulo 9, Art. 46 de la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, RES-2024-832- CS #UNNE;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Declarar abierto el periodo de inscripción para el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2025 - 105 – CD-VET, que a continuación se detalla:

DEPARTAMENTO DE CLÍNICAS

ASIGNATURA: “PATOLOGÍA GENERAL Y SISTEMÁTICA”

CARGO: UNO (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTIVOS

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA

TEMA PRIORITARIO: “Efecto de dietas con diferentes concentraciones de lípidos en modelos experimentales de hepatotoxicidad”



ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 15 de abril del 2025 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 29 de abril de 2025 – Hora: 12:00

ARTÍCULO 3º- La solicitud de inscripciones se realizará a través de la Dirección de Gestión en Docencia e Investigación, enviando al correo electrónico de: concursoycarrera@vet.unne.edu.ar, la documentación correspondiente, en virtud a lo establecido por el Art. 48º de la RES – 2024-832-CS #UNNE.

ARTÍCULO 4º- Difundir y publicar el presente llamado a partir del día de la fecha en la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, y en los transparentes de Concurso y Carrera Docente.

ARTÍCULO 5º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

DRA. ADRIANA SILVIA ROSCIANI
SECRETARIA ACADEMICA

DRA. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas